VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024 - N° 1346
Director: MARTÍN VALDIVIA R.

LA NOTICIA
los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú

"INESTABILIDAD POLÍTICA FRENA EL CRECIMIENTO"



Presidente del BCR, Julio Velarde, afirma que voces de vacancia y cierre del Congreso son dañinas para la economía



Katherine Ampuero

Exprocuradora Katherine Ampuero sostiene que actuó en forma inhumana durante la pandemia, que dejó más de 200,000 muertos

"VIZCARRA IRÍA MÁS DE 30 AÑOS A LA CÁRCEL"

Comisión de Energía y Minas rechazó pedido en medio de protestas

NO APROBARON AMPLIACIÓN DE REINFO PARA MINEROS

Eduardo Pérez Rocha, exdirector de la PNP, dice que agentes están desprotegidos

"POLICÍAS NO TIENEN CHALECOS ANTIBALAS"

Alcalde de Lima llama a "defender la vida y la familia de los peruanos"

LÓPEZ ALIAGA CONVOCA A MARCHA CONTRA UNIÓN CIVIL

Patty Chirinos acusa a Salvador del Solar de tergiversar la historia, mentir y desinformar

La congresista Patricia Chirinos acusó al actor Salvador del Solar, quien fue premier durante el gobierno de Martín Vizcarra, de "tergiversar la historia, mentir y desinformar" y le exigió que no manipule las palabras de su padre, el exsenador, exdiputado y exconstituyente Enrique Chirinos Soto, sacándolas de contexto en su intento de "salvar el pellejo".
Del Solar declaró que volvería a plantear una cuestión de confianza para cerrar el Congreso, como lo hizo en 2019, pues "Enrique Chirinos Soto, cuando se debatía la Constitución del 93, fue muy claro en decir 'no hay límites, la cuestión de confianza tiene espíritu abierto, el primer ministro puede plantearla cuando quiera (…)'".
Patricia Chirinos, a través de sus redes sociales, indicó que esa es "una respuesta típica de un zurdo" y le aclaró que su padre "jamás pensó la cuestión de confianza como una herramienta para someter al Parlamento y limitar sus deberes constitucionales, ¡y menos aún algo tan burdo como la 'denegación fáctica'!".
Luego recordó una cita de la exposición de su padre que dice "soy opuesto a la disolución, me parece una facultad excesiva que se ha introducido en nuestro ordenamiento constitucional".


Patty Chirinos Salvador del Solar



"El Congreso no ha estado a la altura de las circunstancias"

Durante la clausura de CADE Ejecutivos 2024, foro empresarial que se realizó en Arequipa, la parlamentaria Patricia Juárez (Fuerza Popular) reconoció que el Congreso no ha estado a la altura de las circunstancias, pero también hizo una dura crítica al Ejecutivo.
"Tengo que hacer un mea culpa, porque creo que no hemos estado a la altura de las circunstancias, a pesar de los buenos propósitos de algunos. ¿Y qué podemos decir del Ejecutivo? Está en piloto automático desde hace mucho tiempo", manifestó la legisladora.
Patricia Juárez también cuestionó al Ministerio Público, al Poder Judicial, la Junta Nacional de Justicia y al Tribunal Constitucional. Sostuvo que dichos organismos desconocían las normas que promulgaba el Congreso de la República.

Acordaron realizar un análisis más profundo y elaborar nuevo predictamen

Comisión de Energía y Minas no aprobó la ampliación del Reinfo

Luego de un largo e intenso debate, la Comisión de Energía y Minas del Congreso decidió no ampliar un año la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), como lo pedían mineros artesanales e informales que realizaron marchas de protesta en diversos puntos del país. Con 10 votos a favor y 6 en contra, se decidió elaborar un nuevo predictamen.



El documento que debatía el grupo de trabajo parlamentario, presidido por Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), apuntaba a una extensión del Reinfo por 12 meses más, hasta fines del 2025. Además, se planteaba que pueda ser prorrogado un año más por decisión del Ministerio de Energía y Minas (Minem), vía decreto supremo.
Luego de adoptarse dicha decisión, Paul Gutiérrez informó que hoy (29 de noviembre) se convocará a una sesión de trabajo para realizar un estudio más profundo de cada uno de los puntos del documento a fin de realizarle ajustes que convenzan a todos.
Desde hace más de una semana, mineros informales, que dicen no ser ilegales, venían protestando en diversas regiones del país, exigiendo la extensión del Reinfo, que caduca el 31 de diciembre.
Los manifestantes bloquearon más de 10 carreteras, paralizando el transporte a nivel nacional. En la Panamericana sur, el paro minero dejó varados durante varios días. También se registraron bloqueos de vías en Ica, Cusco, La Libertad y Arequipa.
En Lima, los mineros artesanales llevaban más de 10 días acampando en la avenida Abancay, frente al Congreso, a la espera de la ampliación del Reinfo, propuesta que finalmente fue rechazada.

Delegaciones de más de 40 países en la VI Cumbre Transatlántica

La VI Cumbre Transatlántica "Por la libertad y la cultura de la vida", organizada por Political Network for Values (PNfV - Red Política por los Valores), reunirá en el Senado de España a delegaciones de más de 40 países los próximos días 1 y 2 de diciembre.
"Son más de 200 líderes políticos y cívicos de Europa, América y África que llegarán a Madrid convocados por los valores que promovemos y defendemos en nuestra red, en especial, la libertad y la cultura de la vida", afirma Lola Velarde, directora ejecutiva de la Red.
"Creo que la gran respuesta a nuestra convocatoria prueba que la agenda de valores que impulsamos es positiva, humanizadora y transversal, capaz de sumar a políticos de culturas y sensibilidades diversas, porque parte del reconocimiento de la infinita dignidad de todo ser humano, en todas las etapas de su desarrollo", indicó.





Presidente del PJ busca implementar juzgados en Chancay

El presidente del Poder Judicial (PJ), Javier Arévalo, solicitó al Congreso aprobar el presupuesto del organismo de cara al 2025 para la implementación de juzgados en Chancay, al argumentar que los 7'689,803 servirán para atender a la ciudadanía ante el impacto económico y social que tendrá la puesta de funcionamiento del megapuerto. Detalló que en la zona del megapuerto de Chancay se busca implementar juzgados en materia penal, civil, laboral y tributaria.

Así lo explicó Javier Arévalo durante su presentación en el pleno del Congreso, donde expuso que requirió al Ejecutivo un presupuesto de 3965 millones de soles para su operatividad, sin embargo, alertó que el Ministerio de Economía solo aprobó la asignación de 3915 millones de soles.

Katherine Ampuero afirma que el expresidente actuó de forma inhumana en la pandemia

“A Martín Vizcarra le correspondería pena superior a 30 años de prisión”

Por: Carlos Rivero Melgar

La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero afirmó que el expresidente Martín Vizcarra actuó de forma inhumana durante la pandemia de covid al tomar medidas irresponsables con la finalidad de obtener un beneficio político. Señaló que al exmandatario podría recibir más de 30 años de cárcel por su responsabilidad en la muerte de más de 200,000 personas.



Katherine Ampuero Martín Vizcarra

La abogada denunció al exmandatario y a sus exministros de Salud y de Economía, Víctor Zamora y María Antonieta Alva, respectivamente, por el presunto delito de homicidio calificado.

“Solicitamos que, sobre esos mismos hechos, además de ser investigado por el delito de colusión, también sea investigado por homicidio porque dispusieron la adquisición de pruebas rápidas a sabiendas que no servían para detectar el virus y que eso podría traer como consecuencia la pérdida de miles de vidas humanas o afectar la salud de estas personas, pero no les importó. Ahí viene el tema de homicidio”, declaró a La Noticia. Cabe indicar que, entre 2020 y 2022 fallecieron en el Perú más de 213 mil personas por el covid.

Ampuero sostuvo que se estaríamos hablando de un concurso real de delitos el delito de corrupción y de homicidio que alcanzarían, “una pena privativa de la libertad superior a 30 años”.

Indicó que el gobierno de Vizcarra prefirió el negocio y el beneficio político. “Ellos querían en ese momento decir ‘estamos afrontando el tema del virus, estamos controlando ese tema, por eso estamos adquiriendo millones de pruebas’. Pero lo que no informaban a la población es que estas pruebas no servían… Que eso pondría en riesgo la vida y la salud de miles de peruanos, como efectivamente ocurrió. Fue una medida inhumana”, explicó.

Lamenta silencio de la Fiscalía en el caso Umberto Jara

Katherine Ampuero lamentó muchísimo el silencio del Ministerio Público en el caso Umberto Jara, quien fue denunciado por haber pedido dinero a la empresaria Mirtha Gonzales Yep a cambio de que se archive la investigación en su contra a cargo del Eficcop. “Hasta ahora estamos esperando el comunicado de la Fiscalía informando que ya habrá investigación en contra de este señor. Hay un extraño silencio que afecta muchísimo y que pone tela de juicio la actuación del Ministerio Público y lo que acarrea eso es mayor desconfianza de la ciudadanía en el Ministerio Público”, refirió.

López Aliaga llama a participar en marcha contra unión civil y en defensa de la familia

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, expresó su respaldo a la “Marcha por la vida y la familia” que se realizará en rechazo al dictamen de la unión civil de parejas, recientemente aprobado en la Comisión de Justicia del Congreso.

“Vamos todos a defender la vida y la familia de los peruanos”, escribió el burgomaestre metropolitano en sus redes sociales, donde replicó el afiche de la movilización, que organizan colectivos, iglesias y la sociedad civil. La marcha se realizará el sábado 7 de diciembre a las 3 p. m. desde la Plaza San Martín hasta la sede del Poder Legislativo, en la av. Abancay.

Por su parte, el congresista Alejandro Muñante, de Renovación Popular, mostró su rechazo al proyecto de ley que regula los efectos jurídicos de la unión civil, y confirmó su participación en la manifestación. Además, invocó a la ciudadanía a pararse firme frente a lo que denominó un “matrimonio gay encubierto”.

Como se sabe, la citada iniciativa fue presentada por Alejandro Cavero, de Avanza País, y establece una figura jurídica aplicable para parejas del mismo sexo.



DIRECTO AL GRANO

Martín VALDIVIA RODRÍGUEZ



LA COLUMNA DEL DIRECTOR

LOS FUTUROS CONGRESISTAS

Una de las principales preocupaciones en la política peruana debe ser la idoneidad de los próximos congresistas que serán elegidos en abril del 2026 y serán un total de 190: 60 senadores y 130 diputados. Los actuales parlamentarios, sinceramente, están dejando mucho que desear, lo cual se puede comprobar analizando no solo la calidad de su producción legislativa, sino, simple y llanamente, la forma en que se expresan, sus capacidades orales, la elaboración de sus ideas y sus conocimientos. Hay honrosas excepciones, pero lamentablemente pocas.

El hecho de que la mayoría sean profesionales, con títulos y posgrados académicos obtenidos en el Perú y el extranjero, no es ninguna garantía. Hay varios que han estudiado más de una carrera y coleccionan cartones como si fueran figuritas, pero a la hora de demostrar en la práctica tantas horas supuestamente dedicadas al estudio, la elaboración de tesis y otros menesteres académicos, salen con nota desaprobatoria.

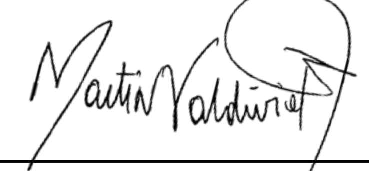
De los 130 congresistas, solo 20 no tienen estudios universitarios completos. Hay 10 que no terminaron la universidad, 2 con estudios técnicos y 8 solo con secundaria completa. Los 110 restantes son profesionales y a muchos de ellos les encanta que los presenten como licenciados, doctores o magísteres. En realidad, los profesionales verdaderamente capaces están seguros de lo que valen y no están esperando que los etiqueten.

Tenemos 36 congresistas que estudiaron Derecho; 21, Ciencias de la Salud; 18, Educación; 10, Administración; 7, Ingeniería; 6, Gestión Pública; 5, Ciencias Sociales; 4, carreras militares; 2, Economía; 2, Biología; 2, Comunicaciones; 1 Teología, y 1 Ciencias Matemáticas.

Cualquiera pensaría que tenemos buen material humano en el Congreso actual, pero, lamentablemente, en general nuestros parlamentarios no justifican tantas credenciales. Repetimos, hay excepciones, muy respetables y dignas del aplauso.

La gran mayoría demuestra su nivel al hablar o con sus acciones. Eso de exigir la interpelación o apoyar una moción de censura contra un ministro, pero no asistir al Pleno cuando este se presenta, dice mucho de los actuales congresistas. Para colmo, varios buscarán la reelección porque lo permiten los cambios en la legislación electoral que ellos mismos hicieron.

Esperemos que la población se informe mejor antes de votar por un candidato al Congreso en las elecciones de 2026. El Perú merece tener buenos legisladores, verdaderos tribunos y padres de la patria. Personas honestas, capaces y responsables. Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.



@martingvaldivia

NOTIDATOS La Noticia

SIN CONTINUIDAD

Reapareció la exministra Mercedes Aráoz, quien lamentó la censura de Rómulo Mucho, que tuvo que dejar la cartera de Energía y Minas. Según ella, la falta de continuidad de los ministros le quita capacidad de ejecución en la política pública. Según ella, "eso va a significar nuevos equipos técnicos, porque hay cambios cuando viene una persona nueva. Esto va a generar otra vez demoras".



"HABILIDADES COGNITIVAS"

El congresista Waldemar Cerrón propuso reducir a 16 años la edad para que una persona sea considerada mayor de edad, de tal forma que tenga la obligación de sufragar en los procesos electorales. Dice que diversas investigaciones demuestran que personas de 16 y 17 años ya han desarrollado habilidades cognitivas suficientes "para comprender las dinámicas políticas y los efectos de su voto". La verdad es que, si le preguntamos a los pipiolos algo de política, se quedan en la Luna de Paita.

LOS TOROS Y LOS GALLOS

La Comisión de Cultura del Congreso analiza un proyecto de ley que busca declarar las corridas de toros y las peleas de gallos como manifestaciones culturales del Perú. Se trata de una iniciativa de Juan Burgos, hoy en la bancada de Podemos Perú, en la que se precisa que la tauromaquia y las peleas de gallos "contienen arraigo histórico y tradicional y se encuentran presentes en la cosmovisión cultural del Perú, con más de 450 años de existencia". Vamos a ver qué dice la Sociedad Protectora de Animales.

"V CERRÓN PL" (I)

Resulta que un abogado afiliado al disuelto partido A.N.T.A.U.R.O. fue captado cuando sostenía presuntas conversaciones de WhatsApp con Vladimir Cerrón durante una sesión de la Comisión de Educación del Congreso, según consta en una fotografía difundida por RPP. El ampay ocurrió en una sesión en edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, donde se discutieron las iniciativas para promover la ley que declara la reorganización de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho. ¡Qué cosa!



"V CERRÓN PL" (II)

El abogado militante del partido antaurista es Leonel Falcón Guerra, quien no respondió cuando le preguntaron por la conversación captada, donde se observa la comunicación con un contacto mencionado como "V Cerrón PL", que no hay que ser mago para saber de quién se trata. Falcón Guerra apeló al secreto profesional, y adujo que había asistido a dicha comisión como defensa legal de los trabajadores de la Universidad de Huacho. Sobre el contacto "V Cerrón PL", dijo que eso corresponde a su esfera privada. ¡No me diga"!

KEIKO EN MADRID

La gente de Fuerza Popular insinúa que Keiko Fujimori no sería candidata, pero parece que ella va a todo tren rumbo al 2026. En sus redes publicó fotos de una reunión que sostuvo con peruanos en Madrid. Como decía Cantinflas, ¿no que no?



¿CHANCAY SIN VISTA AL MAR?

La población de Chancay está preocupada porque, según su alcalde Juan Álvarez, el proyecto de vía de evitamiento del MTC considera un tramo que dejaría a la ciudad sin vista al mar y les quitaría el sueño de tener una costa verde que permitiría mejorar el paisaje urbano es impulsar el turismo.

LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no



DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. Celular: 921 721 127 / 998 185 691



Presidente del BCR dice en CADE que vacancia y cierre del Congreso son "armas nucleares" para la economía

Julio Velarde: "Inestabilidad política frena el crecimiento"

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, afirmó que la tasa de inflación en el país ha logrado mantenerse relativamente controlada, con un 2 % a finales de este año, lo que es un buen desempeño en comparación con otros países de la región, pero el crecimiento económico se ha desacelerado y está por debajo de su potencial.



"Uno de los factores de la ralentización del crecimiento económico es la inestabilidad política, con potencial cambio de reglas de juego", expresó Velarde durante su presentación en el panel "De la estabilidad macroeconómica a un crecimiento sostenido", en el marco del CADE Ejecutivos 2024, que ayer fue clausurado en Arequipa.

Julio Velarde indicó que perspectivas de crecimiento de la economía peruana para este año y el 2025 se ubican en alrededor de 3 %, la mitad del nivel de tasas que se registraban en Perú hace una década, lo cual atribuyó a la inestabilidad política.

"Cuando sale presidente (Pedro) Castillo, hemos tenido la mayor fuga de capitales de la historia. Incluso ya teníamos la confianza de que nuestros ahorros estaban protegidos, que nadie iba a afectar el derecho a propiedad, pero esa perspectiva cambió; y toma tiempo recuperar esa confianza", aseveró. Añadió que esta situación ha afectado también la llegada de mayor inversión extranjera.

Luego advirtió sobre los riesgos de la inestabilidad política. "Creo que esas armas nucleares, vacancia y cierre del Congreso, deben ser más limitadas. Es una amenaza continua y eso hay que limitarlo de alguna forma. Eso es dañino para el futuro de la economía y del bienestar de los peruanos en general", subrayó.

Pedro Spadaro: "Puente Virgen del Carmen un 80 % de avance"




Pedro Spadaro

El puente Virgen del Carmen, ubicado sobre el av. Elmer Faucett, obra financiada y ejecutada por la Municipalidad del Callao, se viene ejecutando sin contratiempos. Hasta el momento ya va en un 80 % de avance, según lo dio a conocer el alcalde Pedro Spadaro.

Las escaleras se encuentran listas y en los próximos días se procederá con el montaje de las vigas que soportarán la parte superior del puente, con lo que solo faltaría los acabados para estar lista antes que culmine el año.

"Esta obra histórica hará que se terminen las muertes y los accidentes en esta parte de la av. Faucett. Porque la gente arriesga su vida para cruzar esta vía rápida. Y, así, beneficiaremos a los vecinos de la zona de La Chalaca y Carmen de la Legua", aseguró el alcalde Pedro Spadaro.

El puente contará con baldosas podotáctiles para personas con discapacidad visual, dos ascensores panorámicos para 10 personas cada uno, iluminación LED, canaletas metálicas para ciclistas y se instalarán 224 m cuadrados de áreas verdes



Chancay: megapuerto beneficiaría a 4371 empresas locales

El megapuerto de Chancay será una oportunidad única para 4371 empresas locales de Chancay, que representan solo el 29.2 % de todas las sociedades privadas que hay en la provincia de Huaral, según el Plan de Desarrollo Urbano de dicho distrito.

"El 99.5 % de ellas son microempresas y generan el 77.7 % del empleo en el distrito, donde se estima que la remuneración mensual por trabajador es de 1553 soles. La economía de Chancay es muy dependiente de la pesca y la agricultura, lo que la hace vulnerable a las fluctuaciones de precios, los desastres naturales y al cambio climático", expresó William Muñoz, economista de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Refirió que el 85.2 % de las empresas chancayanas se dedican al comercio y a los servicios.

Comisión Ad Hoc confirma la ampliación de la Lista 21 de beneficiarios

Antes de Navidad cobrarán su dinero más de 82,000 fonavistas



Los aportantes del Fonavi podrán celebrar la Navidad con una buena noticia. Más de 82,000 fonavistas recibirán sus pagos entre la segunda y tercera semana de diciembre, sin restricciones de edad. Esta medida se efectuará justo a tiempo para fiestas de fin de año, asegurando que miles de beneficiarios puedan disfrutar de un respiro financiero.

Jorge Milla, integrante de la Comisión Ad Hoc, explicó que el acuerdo ya está cerrado y solo falta fijar una fecha exacta del inicio de pagos. "Ya se tomó el acuerdo, debe estar programándose entre la segunda o tercera semana de diciembre. Seguramente, ya tendremos claro el día. La secretaría técnica está haciendo los ajustes y las coordinaciones con el Banco de la Nación", comentó en radio Exitosa.

Destacó que esta lista incluirá a personas que no hayan recibido ninguna devolución previamente y que acreditaron su tiempo de aportación o el monto aportado. "Son más de 82,000 fonavistas (...) Son personas que nunca recibieron un sol de devolución y que la Secretaría Técnica logró acreditar cuánto aportaron", explicó.

Refirió que, inicialmente, la Lista 21 estaba destinada para personas mayores de 60 años, abarcando a cerca de 53,000 aportantes. Pero se decidió ampliar la lista para incluir a un mayor número de personas.

Para realizar el cobro, los beneficiarios de la Lista 21 deberán seguir los siguientes pasos: ingresar a la página web de la Comisión Ad Hoc o del Banco de la Nación para verificar si están incluidos en la lista. Acudir a las oficinas designadas con su DNI vigente. Y verificar los horarios de atención. Los pagos se realizarán en horarios específicos.

Claro lidera ranking de mejor atención al cliente, según Osiptel

Tres de las cuatro principales operadoras de telecomunicaciones del país mejoraron su atención en el primer semestre de 2024, según el Ranking de Desempeño en la Atención de Reclamos de Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

Pero solo Claro logró superó la nota mínima de 15, alcanzando 15.4 puntos y escaló del tercer al primer lugar, por su desempeño en varios indicadores.

Movistar se mantuvo en segundo lugar, al pasar de 13.4 a 14.6, destacando en solución anticipada de reclamos, rapidez para resolver, pero necesita avances en otros aspectos. Entel se ubicó en tercer lugar, con una ligera mejora de 12.5 a 12.9 puntos.

Bitel cayó del primer al cuarto lugar, de 16.6 a 10.6 puntos, en desempeño en atención al cliente.







Caos en tiendas Tottus: se desata locura por Black Week con empujones y peleas

La esperada oferta del Black Week en Tottus desató ayer una locura en las tiendas a nivel nacional. Con descuentos de hasta el 50 % en una amplia variedad de productos, miles de consumidores se lanzaron a las sucursales para aprovechar las rebajas.

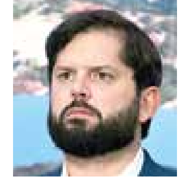
La expectativa generada por la campaña de marketing de Tottus, que incluyó misteriosos paquetes envueltos en plástico negro, superó todas las previsiones. Al retirar las envolturas, se desató una avalancha de clientes que buscaban asegurar los productos más codiciados.

Videos difundidos en redes sociales mostraron la magnitud del caos en las tiendas. Clientes empujándose, peleando por productos y formando largas filas se convirtieron en imágenes virales.

La aglomeración fue tal que en algunos casos los productos terminaban regados por el suelo.

"Arrasaron con todo", dijeron los usuarios en redes sociales. Electrodomésticos, juguetes y tecnología fueron los más buscados, generando escenas que recuerdan más a una batalla campal que a una jornada de compras.

Mujer que denunció a Boric: “Fue por difusión indebida de imágenes”



SANTIAGO. La mujer que denunció por un supuesto acoso sexual al presidente de Chile, Gabriel Boric, aclaró que la demanda fue por “exposición indebida de imágenes íntimas” y que hay otras personas involucradas en el caso. “Yo no quería hacerlo público, lo hizo público la persona”, indicó en alusión a Boric. Por su parte, el mandatario pidió que se investigue la denuncia y que lo dejen gobernar.

Israel ataca el Líbano a un día de firmar alto al fuego con Hezbolá



BEIRUT. Aviones del ejército de Israel dispararon sobre el sur del Líbano después de detectar actividad de Hezbolá en una instalación de almacenamiento de cohetes, siendo este el primer ataque aéreo israelí un día después de que se estableciera un alto el fuego entre Israel y la milicia. El ataque se dio después de que el ejército israelí dijera que había disparado contra personas que intentaban regresar al sur del Líbano.

Corea del Sur soporta la nevada más intensa en más de 100 años

SEÚL. Corea del Sur enfrentó ayer su segundo día bajo una intensa nevada con más de 100 vuelos cancelados, operaciones de ferry suspendidas y al menos cinco personas fallecidas en plena ola de frío, aunque las condiciones mostraban señales de mejora. La nevada fue la tercera más intensa en Seúl, la capital, desde que se empezaron a llevar registros en 1907, dijo la agencia de noticias Yonhap.



Vladímir Putin amenaza con el Oréshnik, que cae con la fuerza de un meteorito

Rusia lanza ataque masivo con 90 misiles y 100 drones contra Ucrania

MOSCÚ. Millones de ucranianos de Kiev, Lviv, Rivne, Odesa y Jarkiv se quedaron sin electricidad debido a un masivo ataque aéreo con 90 misiles y cerca de 100 drones lanzados por Rusia.



Vladímir Putin

El ataque tuvo un alcance devastador y afectó principalmente las regiones del oeste de Ucrania, a cientos de kilómetros del frente de batalla. “Hay cortes de electricidad de emergencia por todo el país debido al ataque del enemigo a nuestro sector energético. No hay fin a la vista”, dijo Sergey Kovalenko, CEO de la empresa energética Yasno.

También se produjeron cortes de energía en las regiones de Jmelnitski, Kirovogrado, Ivano-Frankovsk, Sumy, Vinnitsa y Nikoláyev.

Por su parte, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, advirtió que Moscú podría golpear nuevamente centros de toma de decisiones en Kiev, Ucrania, con el nuevo misil hipersónico Oréshnik si continúan los ataques con armas occidentales de largo alcance contra el territorio ruso.

“No descartamos el uso del Oréshnik contra instalaciones militares y de la industria militar o contra los centros de toma de decisiones en Kiev, entre otros”, dijo el jefe del Kremlin en una rueda de prensa en Astaná tras asistir a una cumbre de la alianza militar Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC).

Putin refirió que el misil Oréshnik, en su momento de impacto, llega a sentirse como la caída de un meteorito. “Esto es como un meteorito. Sabemos en la historia qué meteoritos cayeron, donde y qué consecuencias hubo, a veces era tal que se formaban lagos enteros”, explicó.

Agregó que las autoridades de Kiev continúan los intentos de atacar “instalaciones críticas” rusas, incluidas las que se encuentran Moscú y San Petersburgo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
61498- 2024 - MC

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **RAMOS PEREZ JHONATAN DAMIAN,** NATURAL DE: UCAYALI, NACIONALIDAD: PERUANO, DE 32 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: SUPERVISOR DE PRODUCCION, DOMICILIADO EN: CALLE LUZURIAGA MZ. F LT. 35 - SAN JUAN DE LURIGANCHO; Y DOÑA **MONTOYA ALBUJAR ESTEFANY CONSUELO,** NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 28 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: CAJERA, DOMICILIADA EN: MZ. J 1 LT. 32 AH. SAN MIGUEL - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JAVIER EDUARDO MALDONADO YANES**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AMERICA – CANADA - MONTREAL, nacionalidad CANADIENSE, Ocupación GERENTE; domicilio en JR. GENERAL FELIPE VARELA 1176 DPTO. 102 - BREÑA y doña **GRABIELA GISETH RAMIREZ PAREDES**, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – SAN ISIDRO, nacionalidad PERUANA, Ocupación ASIST. ADMINISTRATIVA; domicilio en JR. GENERAL FELIPE VARELA 1176 DPTO. 102 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. CINTYA LISSET ROMERO PINEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCION AL CIUDADANO (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. Nº59329-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **YATACO SAQUICURAY JAMES RICARDO**, EDAD: 30 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación MILITAR, Domiciliado en: JR. BARTOLOME HERRERA 685 URB. CHACRA CERRO - COMAS, Natural de COMAS – LIMA – LIMA, Y Doña: **APONTE SILVA KARLA MISHELLE**, EDAD: 29 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ESTILISTA, Domiciliada en: AV. BELAUNDE OESTE 182 CHACRA CERRO - COMAS, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **LEONCIO TEODORO CHARQUI ZAMBRANO**, de 57 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de ANCASH, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en JR. CASTAÑOS N° 1166 URB. COVIDA 3RA. ETAPA – LOS OLIVOS - LIMA y doña **MARÍA GREGORIA LARICO HUAMÁN**, de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en JR. CASTAÑOS N° 1166 URB. COVIDA 3RA. ETAPA – LOS OLIVOS - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **PAULO CESAR OLAECHEA GIL**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en CALLE LA VERACIDAD MZ. R4 LT. 27 URB. PUERTA DE PRO – LOS OLIVOS y doña **KARIM MERCEDES NESANOVIC RAMIREZ**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CHEPEN, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA; domicilio en CALLE LA VERACIDAD MZ. R4 LT. 27 URB. PUERTA DE PRO – LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N°007259

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **PERCY MARIO ARTEAGA GARIBAY**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE, natural de ICA - TINGUIÑA, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°70026128; domicilio en ASENT. H. LA ENCANTADA GRUPO 1 MZ. G LT. 9 – VILLA EL SALVADOR y doña **GIOVANNA GUILLERMO HUALLANCA**, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación INDEPENDIENTE, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°43150242; domicilio en MZ. LL LT. 27 SECTOR ALFONSO UGARTE PAMPLONA ALTA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N°007253

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **SAMMIR ENRIQUE JOO PINEDO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación MUSICO PROFESIONAL, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°72417735; domicilio en CALLE PEDRO SILVA 558 ZONA B – SAN JUAN DE MIRAFLORES y doña **GRETA DENISSE CALLIRGOS CURIEL**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación COMUNICADORA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°76311906; domicilio en JR. DOMINGO ORUE 221 DPTO. 201 BLOCK C EDIF. 11 CONJ. HAB. DAMMERT MUELLE – SURQUILLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

La Noticia

Omar CHEHADE MOYA



EL AUSENTISMO DE DINA BOLUARTE

No llama la atención la cancelación de la asistencia de la presidente, Dina Boluarte ni de su ministro de Economía, José Arista en el foro empresarial CADE EJECUTIVOS 2024 que se viene desarrollando en Arequipa donde tenían que exponer clausurando dicho certamen anual, pues nada tiene que ofrecer ni en materia política y mucho menos en materia técnica la jefe de Estado.

Tampoco llama la atención que el Congreso la siga sosteniendo a pesar que la señora Boluarte cuenta con un desastroso y nunca antes visto 95% de índice de desaprobación popular, total, este Parlamento es igual o peor de nefasto que el actual Ejecutivo.

Tal parece que fuera más importante el bótox facial, la cirugía corporal o las frivolidades de los Rolex o cadenas de oro que las finanzas y la estabilidad política del país. No cabe duda que la economía nacional se maneja con piloto automático.

Tenemos la suerte que el Perú es un país bendecido por el alto precio mundial de los metales del cual nosotros somos importantes productores, de hecho, nuestra principal actividad económica (más del 40%) es minera, y de allí nos vemos beneficiados.

A esto hay que sumarle que tenemos la segunda moneda más fuerte y estable de América (después del dólar) donde la inflación anual hace más de 25 años es apenas un dígito, no solo por la excelente gestión del presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, sino porque, además, esa institución constitucionalmente es autónoma e independiente de las ligerezas de los gobiernos de turno. Desde 1993 el Perú ya no fabrica billete o moneda inorgánica, ya no más "la maquinita" que nos llevó a la quiebra financiera en la década de los ochenta.

"El Congreso activará el botón de la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente contra Boluarte el último año, cuando constitucionalmente ya no se pueda disolver el Parlamento".

La disciplina fiscal ha sido impecable y ejemplar en las tres últimas décadas para envidia del resto de países del continente. Por supuesto que todos estos logros no pertenecen a este gobierno, ni al frágil parlamento que tenemos hoy día.

Es por estos automatismos de nuestra sana economía, que la presidente Boluarte se da el lujo cada cierto tiempo de "unas vacaciones" para los respectivos reencauches físicos desapareciendo de la escena política. Simplemente sale de circulación hasta nuevo aviso, dejando a cargo del Poder Ejecutivo a los dos mayordomos que ha tenido como primeros ministros: el caliente Alberto Otárola y hoy al escudero Gustavo Adrianzén. Una vergüenza sin límites.

¿Es constitucional esa desaparición de la presidente Boluarte sin haber solicitado autorización ni comunicado al Congreso? Evidentemente no, porque además figuran las actas del Consejo de Ministros con las firmas de ella como si hubiera participado, cuando en realidad se encontraba en la clínica o en la habitación de su casa guardando reposo.

Mi pronóstico es que el Congreso activará el botón de la vacancia presidencial por incapacidad moral permanente contra Boluarte el último año, cuando constitucionalmente ya no se pueda disolver el Parlamento, ni adelantar las elecciones generales.

(*) Exvicepresidente del Perú.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

Eduardo Pérez Rocha, exdirector de la PNP
supremo y todos será igual, el estado de em

"Urge que l apoyen a l

Por: Carlos Rivero Melgar

El exdirector de la PNP, Eduardo Pérez Rocha, sostuvo que hay una grave carencia de recursos y equipos básicos para los agentes en la lucha contra la criminalidad. En una entrevista con nuestro canal digital, La Noticia Perú, criticó la falta de chalecos antibalas y la ausencia de planes concretos durante los estados de emergencia en 13 distritos de Lima Metropolitana y uno en el Callao.

Uno de los ejemplos de la crisis de inseguridad se evidenció en un reciente ataque criminal en San Borja. Un policía intentó detener a unos delincuentes que acababan de asaltar a una cambista y fue baleado en el rostro. ¿Qué nos lleva a pensar este incidente?

Se supone que han declarado en estado de emergencia ciertos distritos. Y los delincuentes conocen porque también ellos reglan y ven dónde efectuar sus actos ilícitos, y van a intervenir en distritos que no están en estado de emergencia. No obstante, San Borja es uno de los distritos más seguros, tiene cámaras de videovigilancia, cantidad de policías que trabajan con Serenazgo. Lo que llama la atención es que hay convenios con municipios y la PNP, pero no se cumple el requisito mínimo. Si yo como alcalde de un municipio con alto dinero, con gran capacidad en logística, ¿cómo voy a recibir a un policía que no esté con chalecos antibalas? Porque los policías no tienen como prenda personal el chaleco antibalas. Ese chaleco antibalas debería proporcionarle el alcalde, ya que este está pidiendo el apoyo de la institución. Se dan dispositivos en aspectos de intervenciones y, lamentablemente, no existen planes.



El exdirector de la PNP señala que llama la atención es que hay convenios de municipalidad alcaldes deberían de dotar de chalecos antibalas a los policías..

¿Qué medidas debería tomar un alcalde para asegurar que los elementos de seguridad mantengan su eficacia en situaciones de riesgo?

Acá estamos viendo que el mismo alcalde de San Borja está indicando que uno de los disparos de estos delincuentes en fuga le impacta en el casco de un sereno, pero, a Dios gracias, el casco protegió al sereno y rebotó la bala. Es decir, los elementos de seguridad deben verificarse antes de salir al servicio. Y no es el hecho de decir que se le pagó al policía, pero estos están sin protección. Esto me parece que es algo indolente y corresponde a las autoridades verificar por la seguridad de los que están haciendo la prevención y el patrullaje integrado.

¿La creciente ferocidad con la que actúan los delincuentes refleja un cambio en la realidad de la inseguridad que vivimos hoy en día?

Tenemos el último registro del Sistema

?, advierte que si no se cumple con decreto nergencia seguirá siendo un fracaso

las FF. AA. a Policía"



les y la PNP, pero no se cumple el requisito mínimo y por eso no se ejecutan. Agrega que los

Nacional de Defunciones (Sinadef) que está hasta noviembre. Estamos viendo que de enero a la fecha cómo las muertes han ido en aumento. En el Sinadef no hay engaños, y está probado. Y lo más interesante es la cantidad de muertes por armas de fuego, por métodos delincuenciales. Esto nadie lo puede negar ni ocultar. Entonces, están fracasando las políticas de gobierno que, de acuerdo al artículo 44 de la Constitución, es la seguridad a nivel nacional.

Se amplió por 45 días el estado de emergencia en 13 distritos de Lima y uno del Callao. ¿Cuál es su lectura sobre esta decisión?

Este estado de emergencia, que no es nuevo, se catalogó como fracaso porque no se cumple lo que indica el decreto supremo. El decreto supremo 129-2024 PCM establece que la PNP mantiene el control del orden interno con apoyo de las Fuerzas Armadas.

Planes de seguridad en Gamarra y Mesa Redonda no se cumplen

En diciembre ¿debería la ciudadanía tomar precauciones adicionales para evitar situaciones de riesgo?

La ciudadanía conoce esto y ya sabe dónde va a ocurrir, qué problemas se pueden presentar. Pero acá los responsables son los que presiden los comités de seguridad ciudadana, tanto provinciales como distritales. Estamos viendo en Gamarra lo que está pasando. La vocera de Gamarra indicó cómo han ingresado ahí los extorsionadores. En Mesa Redonda no hay ni siquiera un espacio dentro de la vía pública. Pero no se está haciendo nada.

¿En qué lugares críticos se va a establecer este personal policial? Esto no lo hemos visto. Esto puede deberse a que no existe el cumplimiento de lo que dispone la Policía. Si esto va a seguir igual, es un estado de emergencia que va a seguir siendo un fracaso.

Los estados de emergencia parecen ser solo una solución paliativa, sin abordar las causas profundas de la crisis. ¿Cuál debería ser la estrategia a largo plazo?

La estrategia la va a dar el más alto nivel, en este caso, el Ejecutivo. Y la táctica responde a la pregunta ¿cómo hacerlo? Que corresponde a los mandos inferiores. En este caso, la estrategia la va a dar el Ejecutivo con la declaratoria de emergencia. Pero la táctica le corresponde a la Policía. Esto debe tener tres requisitos. Debe ser adaptable, practicable y aceptable.

La Noticia

Ángel DELGADO SILVA



¿CONTROL DIFUSO O DELITO DE PREVARICATO?

La semana pasada, el juez Richard Concepción Carhuancho impuso a Mateo Castañeda y a otros procesados sendas prisiones preventivas, las cuales, según muchos entendidos, carecían de absoluto fundamento jurídico. Aunque la ley vigente no proveía sustento a dicha punición, el magistrado decidió no cumplir su mandato expreso, recurriendo —a su decir— a la facultad judicial del control difuso de constitucionalidad de las leyes. Empero, lo más grave fue que esta abominable violación del principio de legalidad —al que están sometidos los que imparten justicia— no haya merecido aún el repudio ni el castigo correspondiente.

Con estas líneas nos proponemos dar cara a esta desaprensión cómplice y, al mismo tiempo, desnudar semejante patraña monumental.

La coartada de Concepción Carhuancho y todos los que celebran sus estropicios es la potestad de ejercer control difuso de constitucionalidad y, en consecuencia, no aplicar una ley válida y vigente. Pero este poder del juez no puede ser arbitrario ni responder al mero capricho. El Art. 138º de la Constitución Política —así como las normas pertinentes— prescribe que: "En todo proceso, de existir una incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces prefieren la primera". O sea, el control difuso no es sino la concreción del principio de jerarquía normativa, donde la Constitución es Lex Suprema.

> *"Para privar de la libertad, Concepción Carhuancho ha usado una ley derogada; es decir, inexistente. Y no cumplió con aplicar la norma vigente. Esto se llama prevaricato".*

Ahora bien, ¿cuál es la norma constitucional específica, contraria al texto de la ley en vigor, que le autorizó al susodicho juez a inaplicar una norma legal favorable a los investigados (también titulares de derechos humanos) y ordenar sus prisiones preventivas, a todas luces abusivas?

Pregunta sin respuesta. No existe dispositivo constitucional que determine los alcances de una organización criminal. Ergo, no hay cotejo posible con la ley penal vigente, que sí los ha precisado. Entonces, ¿en qué norma se basó este juez para justificar los tres años de cárcel dictados? Obviamente, en la Ley Nº 30077 del 20 de agosto de 2013. Pero resulta que dicha norma Contra el Crimen Organizado ya no está en vigor, pues en 2024 fue modificada en dos oportunidades: Ley Nº 32108, en agosto, y Ley Nº 32138, en octubre.

En consecuencia, Concepción Carhuancho, para privar de la libertad, ha usado una ley derogada; es decir, inexistente. Y, simultáneamente, no cumplió con aplicar la norma vigente. Esto se llama PREVARICATO y es un delito contemplado en el Art. 418º del Código Penal: "El juez o fiscal que dicta resolución o emite dictamen, manifiestamente contrarios al texto expreso y claro de la ley ... o se apoya en leyes supuestas o DEROGADAS, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de tres ni mayor de cinco". ¡Juzgue usted mismo, amable lector, en qué país estamos y qué clase de "justicia" es esta!

(*) Abogado constitucionalista.

Fue intervenido quirúrgicamente en clínica y requerirá reconstrucción facial

Policía herido en San Borja puede perder la visión en uno de sus ojos

El valiente suboficial de la Policía Nacional del Perú (PNP), Pablo Baltazar Sánchez, que se enfrentó a unos delincuentes que asaltaron a una cambista en San Borja el último miércoles, podría perder la visión en uno de sus ojos tras haber recibido un balazo en el rostro durante la intervención.







Pablo Baltazar Sánchez

El agente fue sometido a una intervención quirúrgica en la clínica Vesalio, informó la Defensoría de la PNP. "Lo han llevado a una clínica especializada en vista porque lo que más se teme es que pueda perder la vista", expresó el general PNP Máximo Ramírez, director de la Defensoría de la PNP. Además, se informó que Baltazar Sánchez requerirá una intervención de reconstrucción facial.

Las cámaras de seguridad de la Municipalidad de San Borja pudieron captar cómo los delincuentes, vestidos como contratistas, utilizaron dos motocicletas para perpetrar el robo en los exteriores del centro comercial La Rambla. Uno de ellos, portando casco y chaleco verde fosforescente, le disparó directamente al suboficial en el rostro. Esto ocurrió en el cruce de las avenidas Aviación y San Borja Norte.

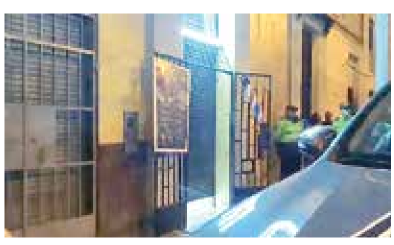
Luego de ello, los hampones fueron interceptados por la Policía en la calle Morelli desatándose un fuego cruzado, que dejó como saldo un hampón fallecido y tres detenidos, entre ellos dos de nacionalidad venezolana.

La Municipalidad de San Borja, en tanto, puso a disposición de la Policía Nacional las imágenes del atraco captadas por las cámaras de seguridad, para realizar las investigaciones que determinarán la culpabilidad de los detenidos.

Ataques de sicarios a barberías dejan un muerto y dos heridos

Un joven barbero fue asesinado a balazos dentro de su negocio, ubicado en la segunda cuadra del jirón Áncash, en Barrios Altos. Dos sicarios a bordo de una moto llegaron al lugar e ingresaron raudamente al local para asesinar Guillermo Marrufo, quien había inaugurado su barbería hace solo dos meses.

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar y acordonaron la escena del crimen, para facilitar el trabajo de los peritos de criminalística.



En tanto, dos jóvenes resultaron heridos en una feroz balacera desatada dentro de una barbería, ubicada en la avenida Trujillo, en el distrito de Mi Perú, en el Callao. Las víctimas, Jorge Carlos Alaba y Samuel Sebastián Cortez Carreño, esperaban ser atendidas cuando sujetos armados irrumpieron en el negocio y abrieron fuego indiscriminadamente.

Los atacantes huyeron raudamente en una motocicleta, mientras que los heridos fueron trasladados de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **LORENA MERCEDES RAMOS BRITOS;** PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON **PAULO ALBERTO MALATESTA SANTOLALLA,** FALLECIDO **EL 29 DE SETIEMBRE DE 2024,** EN ESTA CAPITAL Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7722.**

LIMA, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CESAR BAZAN NAVEDA - ABOGADO NOTARIO

SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO DON **JORGE NAGAHAMA NAKAMURA** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR **JENNY NAGAHAMA NAMISATO** SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 15732688 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA; PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON **JORGE NAGAHAMA NAMISATO** FALLECIDO EN TOKIO - JAPON, **EL 23 DE MARZO DEL 2021,** DE TRANSITO POR ESE PAIS Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.**KARDEX NC 7724**

LIMA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CESAR BAZAN NAVEDA - ABOGADO NOTARIO

SUCESION INTESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **RUTH LUPE CANGALAYA HINOSTROZA**; PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON **ESTEBAN SALOMON CANGALAYA MANTARI** FALLECIDO EN NUEVA JERSEY – ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, **EL 24 DE ABRIL DEL 2020,** DE TRANSITO POR ESE PAIS Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7726**.

LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024

CESAR BAZAN NAVEDA - ABOGADO NOTARIO

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO LIMA
TELEFS.: 449-7608 - 449-7250 - 2710379
E-mail: cesarbazan@notariabazan.com

Notaría Bazán Naveda

MATRIMONIO NOTARIAL — KARDEX N7729

ANTE MI, CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA; SE PRESENTARON DON **JOSE LUIS CONTRERAS LA ROSA,** CON DNI Nº 44087077, DE 37 AÑOS, PERUANO, ABOGADO, SOLTERO Y DOÑA **MAYTE ROSALIA DE LA CRUZ CASTRO,** CON DNI Nº 47472953 DE 32 AÑOS, PERUANA, EMPRESARIA, AMBOS CON DOMICILIO EN AVENIDA LIMA N° 349, DISTRITO DE BARRANCO, LIMA, SOLICITANDOME CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EL CUAL SE REALIZARA EN MI DESPACHO NOTARIAL; LO QUE HAGO CONOCIMIENTO PUBLICO, PARA QUE SI ALGUNO CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGUN IMPEDIMENTO LEGAL, CUMPLA CON DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 (OCHO) DIAS DE PUBLICADA LA PRESENTE, CONFORME A LEY.

SURCO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

CESAR BAZAN NAVEDA - ABOGADO NOTARIO

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA TELEFS.: 449-7608 - 449-7250 - 2710379

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Nº 007250

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **LUIS ANTONIO MONROE JESUS** Edad: 81Años. Estado Civil: Divorciado. Ocupación: Jubilado. Natural de Lima. Nacionalidad: Peruano. DNI: 02899991. Domicilio: Jr. José Del Carmen Verastegui 850 Zona D S.J.M. Doña **MARIA ELENA TORRES VILLAR** Edad: 54 Años. Estado Civil: Divorciada. Ocupación: Docente. Natural de Lima. Nacionalidad: Peruana. DNI: 09582862. Domicilio: Jr. José Díaz 818 Zona D Piso 2 Dpto.B S.J.M.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 28/11/2024

ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE ADAT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Nº 007254

De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **ROGER LEONIDAS LLANOS AGUILAR**. Edad: 51 Años. Estado Civil: Soltero. Ocupación: Administración. Natural de Lima Nacionalidad: Peruano.DNI: 10011671. Domicilio: Villa Solidaridad Mz.F Lt.3 San Juan de Miraflores. Doña **MARIBEL JACQUELINE ECA SILVA.** Edad: 43 Años. Estado Civil: Divorciada. Ocupación: Secretaria Ejecutiva. Natural de Lima. Nacionalidad: Peruana. DNI: 41264647. Domicilio :Calle Baltazar Grados 638 Zona D Piso 1 Urb. S.J.M

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 28/11/2024

ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE ADAT



Surquillo: escolar lleva arma de fuego a centro educativo

Los padres de familia del colegio San Vicente de Paul, ubicado en el distrito de Surquillo, alertaron que un alumno de quinto de secundaria llevó un arma de fuego al centro educativo.

Uno de los escolares avisó a su padre y este les comunicó a otros a través de un grupo de WhatsApp. Alertados del hecho agentes de la Policía Nacional y serenazgo de Surquillo acudieron a la institución educativa para realizar las diligencias respectivas.

En la ceremonia estuvieron el alcalde Rafael López Aliaga y el ministro Juan José Santiváñez

Municipalidad de Lima entrega 638 motocicletas a la PNP

Un nuevo lote de 638 motocicletas fue entregado a la Policía Nacional tras la gestión del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, en una ceremonia en la que participó el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Las potentes unidades Honda Sahara 300 son de alta cilindrada y tienen los colores característicos de cada dependencia, de acuerdo con las normas vigentes. Además, están equipadas con circulina, elementos de seguridad y su respectivo SOAT vehicular.

"Hemos hecho un ahorro importante para seguridad ciudadana que es el primer problema en la ciudad, si ya las 4000 motos son suficiente, por ahora, porque no hay más efectivos para poderlas manejar, nos quedan



250 millones de soles para cámaras de videovigilancia para todo Lima Metropolitana", señaló el burgomaestre.

Por su parte, el ministro Santiváñez agradeció el apoyo del alcalde López Aliaga y recalcó que la lucha contra la delincuencia es tarea de todos y se alcanzará el éxito cuando autoridades y todos los sectores de la sociedad se sumen a esta labor.

AVISOS LEGALES, NOTARIALES, REGISTRALES Y EDICTOS MATRIMONIALES

Oficina comercial
Teléfono 977 106 105
LA NOTICIA

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **LLERMIS OLORTEGUI PINEDO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **RAUL ANTONIO CARBONELL BRAVO (DNI N° 40368021)**, fallecido el **28 de Agosto del 2024** en Lima.
Lima, 22 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **DEIVIS ANGEL CHAIÑA HUACAC**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **VICENTE CHAIÑA CAHUANA (DNI N° 08311594)**, fallecido el **31 de Octubre del 2024** en Lima.
Lima, 26 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **ALICIA OYOLA PUMAPILLO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **TOMAS OYOLA CRUZ (DNI N° 06937690)**, fallecido el **28 de Enero de 1985** en Lima.
Lima, 22 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **DELIA ELIZABETH MIGUEL ESTRADA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **BERTHA IRMA ESTRADA LEON (DNI N° 07822937)**, fallecida el **25 de Diciembre del 2020** en Lima.
Lima, 26 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **WILLY FERNANDO OLIDEN VILLANUEVA Y OTRA**, solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **NELLY CARMEN ATAUJE MANDUJANO (DNI N° 07373785)**, fallecida el **10 de Mayo del 2003** en Lima.
Lima, 22 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **MIRYAM GLADYS BARRAZA LAGUNA VDA. DE ESPINO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **RAYMUNDO BARRAZA CHARAJA (DNI N° 06175340)**, fallecido el **20 de Enero del 2010** en Lima.
Lima, 26 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **SERGIO FRANCISCO PINO PORTOCARRERO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **BETHY VICTORIA GARCIA FUENTES (DNI N° 08506585)**, fallecida el **18 de Marzo del 2022** en Lima.
Lima, 25 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **JORGE LUIS HUAPAYA GONZALES,** solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **TERESA GONZALES CHAFLOQUE (DNI N° 06010104)**, fallecida el **01 de Diciembre del 2020** en Lima.
Lima, 26 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **JUANA AGRIPINA MENDIVIL ORIHUELA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **SAMUEL UGO PALACIOS ORIHUELA (DNI N° 25807578)**, fallecido el **22 de Abril del 2021** en Callao.
Lima, 22 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **YESICA LUZ MECA RIOS**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **SEGUNDO CRISTOBAL MECA RODRIGUEZ (DNI N° 10578002)**, fallecido el **30 de Setiembre del 2003** en Lima.
Lima, 26 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **CARMELA DEL ROSARIO LOPEZ ALFARO**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **RICARDO LOPEZ RUIZ (DNI N° 07398951)**, fallecido el **18 de Octubre del 2024** en Lima.
Lima, 26 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **CLARA MARIA TORRICO GUZMAN DE ALVITES**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **OSCAR ENRIQUE ALVITRES IBARRA (DNI N° 08101912)**, fallecido el **07 de Noviembre del 2023** en México.
Lima, 26 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **YRMA LUZ ENRIQUEZ TORRES**, solicita las **SUCESIONES INTESTADAS** de: **COSME ENRIQUEZ CHAICO (DNI N° 08581367) y GREGORIA TORRES MOREANO DE ENRIQUEZ (DNI N° 08581368)**, fallecidos en Lima el **02 de Mayo del 2017 y el 18 de Setiembre del 2022**, respectivamente.
Lima, 26 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **JUAN CARLOS ZARATE CENTENO**, solicita las **SUCESIONES INTESTADAS** de: **ALBERTO ZARATE OSSIS (DNI N° 08109487) y JESUS CENTENO ORTIZ DE ZARATE (DNI N° 08086339)**, fallecidos en Lima el **17 de Agosto del 2020 y el 18 de Marzo del 2021**, respectivamente.
Lima, 22 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
(12530) SUCESIÓN INTESTADA DE HERNAN NASAEL GUTIERREZ MONTOYA, falleció el 23 de Octubre del 2024 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: LUZ MEGO BUSTAMANTE VDA DE GUTIERREZ. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos – Lima.**
LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
(12521) SUCESIÓN INTESTADA DE GERMAN MEJIA AGREDA, falleció el 17 de Enero del 1997 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MARINA ARAOZ MEDINA. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**
LIMA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
(12527) SUCESIÓN INTESTADA DE BERNARDINO PEDRO VARGAS QUIROZ, falleció el 19 de Noviembre del 2022 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: LIVIA ESTHER TUNQUI CELIO VDA DE VARGAS. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos – Lima.**
LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE
Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **doña GLADYS TOMASA AMABLE CRUZ** solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble constituido por **Parte del Lote 15 de la Lotización Zarumilla, con frente a la calle que separa la línea del ferrocarril central (Hoy: Prolongación Av. Alfonso Ugarte), distrito de Chaclacayo, provincia y departamento de Lima**, con un área de **796.53 m2**, que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la **Partida N° 46537165** del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral **CONSTRUCTORA CARABAYA S.A.**; así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.
Lima, 21 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **HIPOLITO PERCY COLQUICHAGUA RIVERA**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **JOAQUIN COLQUICHAGUA ALIAGA (DNI N° 08622246)**, fallecido el **04 de Abril del 2010** en Lima.
Lima, 25 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **GISSELA CARMEN IBARRA LEON**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CARMEN ROSA LEON MERINO (DNI N° 10833092)**, fallecida el **29 de Julio del 2024** en Callao.
Lima, 26 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **JONATHAN MOISES ROMO CHAUPIS**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **URBANA PESINA CHAUPIS HUAMAN (DNI N° 19868024)**, fallecida el **06 de Setiembre del 2024** en Lima.
Lima, 25 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
(12508) SUCESIÓN INTESTADA DE LORENZO LEANDRO CIRILO DE LA CRUZ, falleció el 29 de Abril del 2020 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: LISBETH JOHANA CIRILO VASQUEZ. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos – Lima.**
LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
(12525) SUCESIÓN INTESTADA DE CONSTANTINO EULOGIO VENTOCILLA ESPINOZA, falleció el 19 de Octubre del 2024 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: LUIS DAVID VENTOCILLA RAMIREZ. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos – Lima.**
LIMA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
(12528) SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA TELVINA GONZALES VELAZCO DE VALQUI, falleció el 29 de Marzo del 1997 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: JOSE ROBERTO VALQUI GONZALES. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega. - Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos – Lima.**
LIMA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaría, **NATIVIDAD ZENAIDA GUERREROS TORRES VDA. DE PIMENTEL**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de: **CIRO PIMENTEL VERAMENDI (DNI N° 23087349)**, fallecido el **12 de Julio del 2024** en Lima.
Lima, 22 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.



SUCESION INTESTADA EXP. 5689
ANTE MI SE PRESENTO, **JULIA FLOR PAZ FERNANDEZ DE GUILLEN**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **VICTOR ELISEO GUILLEN CORONEL**, FALLECIDO EL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
JORGE LUIS GONZALES LOLI
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
JR. MARISCAL MILLER 1701 LINCE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00471-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: JESUS DANTE DAVILA BUTRON,** Natural: LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 51 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: AV. BRIGIDA SILVA DE OCHOA N° 199 DPT. 801 SAN MIGUEL y **Doña: LILIANA VILLAR BIFFI,** Natural: PIURA - TALARA - PARIÑAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 52 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: AV. BRIGIDA SILVA DE OCHOA 199 DPTO.801 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, jueves, 28 de Noviembre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

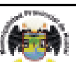
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don EDINSON AMBROCIO SOTO,** DNI: 47032884, Natural de Ucayali - Padre Abad - Padre Abad, Nacionalidad Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Albañil, Domicilio: Sect. D Mz. C Lt. 23 V. Alegre Ate Vitarte, Lima y **Doña LIDIA ANA ESPINOZA BAUTISTA,** DNI: 41224277, Natural de Huancavelica - Tayacaja - Acostambo, Nacionalidad Peruana, Edad: 42 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Urb. Los Angeles Mz. C Lt. 23 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.
ATE, 28 de Noviembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don JOHANN EDGAR QUIQUIA ORDOÑEZ,** DNI: 73094004, Natural de Lima - Lima - El Agustino, Nacionalidad Peruana, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Ingeniero, Domicilio: Psj. 2 Asoc. Los Llanos Santa Clara Mz. A Lt. 5-E Ate y **Doña ANA ISABEL SALVADOR QUISPE,** DNI: 70899512, Natural de Ayacucho - Huamanga - Acos Vinchos, Nacionalidad Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: CL 5 Mz. E Lt. 3 Niño Jesus Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el articulo 253° del Código Civil.
ATE, 28 de Noviembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don TAMI LOPEZ JOSUE GEREMI, DNI. 73464414,** de 22 años, natural de **LIMA - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, DEPENDIENTE**, domiciliado **MZ. N-1 LT. 11 AH. PESQUERO II (PACHACUTEC) VENTANILLA** y **Doña AVALOS GIRON ALUSON NICOLLE, DNI. 60951238,** de 21 años, natural de **COMAS - LIMA - LIMA**, de nacionalidad **PERUANA SOLTERA, INDEPENDIENTE**, domiciliada **MZ. J-1 LT. 19 AH. PESQUERO II (PACHACUTEC) VENTANILLA**. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 04 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA
Ante esta notaría, se ha presentado **BRIGIDA IRMA ANICAMA LEY**, solicitando la **Sucesión Intestada** de quien en vida fuera su madre **FELICIA LEY NEYRA VDA. DE ANICAMA**, fallecida el **10 de abril del 2024**, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. **Kardex 189765.**
Lima, 26 de noviembre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA
Ante esta notaria, se ha presentado **LIZ CRISTINA GONZALES CORDOVA**, solicitando la **Sucesión Intestada** de quien en vida fuera su Padre **LEONCIO GONZALES LEYVA**, fallecido el **22 de enero del 2021. Kárdex 189364.**
Lima, 22 de noviembre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 139 - 2024

SE HACE SABER QUE, ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA PRESENTADO DON **JUAN JOSE GARCIA SOSA**, DE 36 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ADMINISTRADOR, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE LUIS FALCON 465 - HUARAL; Y DOÑA **ROSARIO DEL PILAR LICERA BASTANTE**, DE 34 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN ADMINISTRADORA, NATURAL DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN CALLE FELIPE MENDIZABAL 300 URB. TUNGASUPA ETAPA 1RA - CARABAYLLO - LIMA - HUARAL; SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DÍAS CONFORME LA LEY.

HUARAL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
Nº 197-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO EL CIUDADANO **PABLO MIGUEL MORA RAMIREZ**, EN REPRESENTACION DE DOÑA SILVIA JARA NUÑEZ, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 44442, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014577918 DEL AÑO 1967, CORRESPONDIENTE A LA TITULAR, ELLO EN RAZON DE HABER CONSIGNADO CON OMISION EN LOS NOMBRES DE LA PROGENITORA, DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **HILDA EDITH NUÑEZ LAOS,** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 12110-2024

Hago saber que **David Alfredo Apolinario Roque,** de 33 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, administrador, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº47023220, domiciliado en la calle Los Nogales, manzana B, lote 7, Huertos de Lurín, Pachacámac; y **Alessandra Junet Luis Fernández,** de 29 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, cirujano dentista, natural de Callao, nacionalidad peruana, identificada con DNI Nº76692135, domiciliada en la calle Los Nogales, manzana B, lote 7, Huertos de Lurín, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Huertos de Villena, Pachacámac
Villa de la Alameda

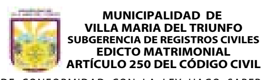
PACHACÁMAC, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 12082-2024

Hago saber que **José Pedro Chinga Solano,** de 35 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, mozo, natural de Piura, nacionalidad peruana, identificado con DNI Nº46807925, domiciliado en el asentamiento humano Vista Alegre, manzana E, lote 8-B, Manchay, Pachacámac; y **Liliana Margot Inoñan Bances,** de 30 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, obrera, natural de Cajamarca, nacionalidad peruana, identificada con DNI Nº48147120, domiciliada en el asentamiento humano Vista Alegre, manzana E, lote 8-B, Manchay, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lugar de celebración del matrimonio:
Huertos de Manchay, Pachacámac
Vista Alegre, manzana E, lote 8-B

PACHACÁMAC, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **ALCIDES GUERRERO DAVAN,** 50 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: TAXISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. MARIA PARADO DE BELLIDO MZ. 7H LT. 28 TABLADA DE LURIN - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **EVELYN MARITZA RODAS FLORES,** 42 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: AV. MARIA PARADO DE BELLIDO MZ. 7H LT. 28 TABLADA DE LURIN - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **JOSE DAVID BOLIVAR RAMIREZ,** 27 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: ESTUDIANTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: COOP. ALIPIO PONCE MZ. E LT. 01 - SAN JUAN DE MIRAFLORES; Y DOÑA: **MARGOT RODRIGUEZ ANTAY,** 29 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: DOCENTE, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: ASENT. H. STA. ROSA LAS CONCHITAS MZ. U LT. 2 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

28 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **LUIS RODRIGO RIVAS BUSTILLOS,** 36 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LA PAZ - MURILLO - NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, OCUPACIÓN: MUSICO, NACIONALIDAD: BOLIVIANA, DOMICILIO: MZ. C LT. 4 NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **SILVIA MERCEDES FLORES CHANTA,** 31 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: PIURA - AYABACA - AYABACA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. C LT. 4 NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

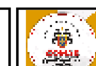
27 DE NOVIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE MATRIMONIOS

EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 533-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ANTHONY CARRASCO RODRIGUEZ,** DE: 31 AÑOS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, Estado Civil: , OCUPACIÓN: DISEÑADOR GRAFICO, DOMICILIADO EN: CALLE 3 D LT. 28 ASOC. DE VIV. VILLA HERMOSA 03 ASOC. VILLA HERMOSA ETAPA 1 MZ. D LT. 28 - CARABAYLLO; Y DOÑA: **SAIDA GUADALUPE CORTEZ CARRANZA,** DE: 29 AÑOS, NATURAL DE: MONTERREY - MEXICO - AMERICA, NACIONALIDAD: MEXICANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIADA EN: CALLE 03 D LT. 28 ASOC. DE VIV. VILLA HERMOSA 03 ASOC. VILLA HERMOSA ETPA 1 MZ. D LT. 28 - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 59396-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **CABANILLAS LOPEZ AARON DAVID,** EDAD: 28 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: M.G.P, DOMICILIADO EN: URB. EL PINAR MZ. H2 - LT. 33 - COMAS, NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **SILVA SALAZAR JHOANA KARIN,** EDAD: 24 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: AV. PROGRESO 417 VILLA CLORINDA - COMAS, NATURAL DE: LOS OLIVOS - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 59318-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **LUNA FRETEL PAUL,** EDAD: 32 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: TEC. MECANICO, DOMICILIADO EN: CALLE BELISARIO GUTIERREZ MZ. P3 - LT. 17 URB. SANTA LUZMILA - COMAS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **CONTRERAS ROMAN ROXANA JACKELINE,** EDAD: 32 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: CALLE BELISARIO GUTIERREZ MZ. P3 - LT. 17 URB. SANTA LUZMILA - COMAS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 59405-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **PAUCAR CONCHUCOS FERNANDO,** EDAD: 46 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN: JR. GRAL. CLEMENT 744 B - PUEBLO LIBRE, NATURAL DE: JESUS MARIA - LIMA - LIMA Y DOÑA: **COTRINA OLANO ALICIA,** EDAD: 34 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: PROFESORA, DOMICILIADA EN: CALLE 13 - MZ. G LT. 26 - LOS VIÑEDOS - COMAS, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 59320-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **TERRAZAS ARANGES EDDY JOSEPH,** EDAD: 28 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: CONTADOR PUBLICO, DOMICILIADO EN: JR. ALMTE LORD. COCHRANE 417 - P.J. EL CARMEN - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA Y DOÑA: **CUSCO CASTRO ALEXANDRA ARACELY,** EDAD: 29 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: PSICOLOGA, DOMICILIADA EN: JR. GONZALO PIZARRO 136 - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 59227-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **VASQUEZ VELA JUAN CARLOS,** EDAD: 39 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN: JR. VISTA ALEGRE PUEBLO JOVEN EL CARMEN ALTO ETAPA 2 - MZ. 147 - LT. 7 - COMAS, NATURAL DE: IQUITOS - MAYNAS - LORETO Y DOÑA: **SILVIA FLORES VIVIANA,** EDAD: 38 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: AMA DE CASA, DOMICILIADA EN: JR. VISTA ALEGRE PUEBLO JOVEN EL CARMEN ALTO ETAPA 2 - MZ. 147 A -LT. 7 - COMAS, NATURAL DE: IQUITOS - MAYNAS - LORETO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LOS ADMINISTRADOS: DON: **OSCAR VLADIMIR QUISPE SALGADO,** ESTADO CIVIL: SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI N° 44543921, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, EDAD: 37 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: MILITAR, DOMICILIO: MZ. A LT. 8 ASOC. VIVIENDA HUANCAYO - EL AGUSTINO; Y DOÑA: **DIANA CAROLINA VERAMENDI JUÁREZ,** ESTADO CIVIL: SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. N° 47723409, NACIONALIDAD: PERUANA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, EDAD: 32 AÑOS, PROFESIÓN - OCUPACIÓN: ABOGADA, DOMICILIO: ASOC. VIV. RES. PRIMAVERA MZ. D LT. 03 - EL AGUSTINO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS PUEDAN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL, CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS Y PODRÍAN DENUNCIARLOS ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

EL AGUSTINO, 27 DE NOVIEMBRE 2024
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL

NOTILETRAS

M	R	A	Z	E	P	O	R	T	R	E	O	D	E	O	I	S	C	O	R	A	T	I	M	I	J	U	D	Z	O	R	T	A	B	L	F
E	A	B	O	G	O	F	A	T	L	E	O	A	E	T	S	A	L	T	A	R	A	B	E	D	L	T	N	O	A	L	L	I	N	U	O
N	O	M	P	D	O	L	E	E	I	M	Z	A	P	A	T	E	A	R	O	R	C	R	S	P	L	P	A	G	L	Y	O	O	M	A	M
P	N	L	A	R	I	N	V	R	M	I	E	O	L	P	A	E	I	S	B	D	N	U	Z	E	A	T	L	N	G	E	E	A	E	L	S
H	A	R	R	R	I	A	I	A	N	S	E	N	O	E	L	N	B	A	E	S	I	N	X	A	M	U	A	N	A	T	R	C	R	N	R
R	C	E	A	A	R	U	L	C	G	O	M	S	T	L	T	O	R	O	D	A	L	I	R	N	A	H	T	U	N	A	V	I	E	A	E
U	I	V	H	S	R	L	N	D	R	R	A	B	A	I	O	I	R	I	E	E	N	F	A	O	R	A	O	A	S	I	L	I	H	R	G
G	L	L	C	A	U	O	L	R	I	E	L	P	E	R	R	Q	A	I	C	O	I	I	Z	E	Y	L	R	I	O	U	C	E	U	U	R
B	E	O	U	R	A	D	D	A	A	A	R	O	A	R	L	N	G	M	E	A	L	C	I	S	I	I	V	S	P	U	L	A	R	M	E
Y	P	V	G	L	L	Q	L	R	R	O	I	E	L	O	R	O	E	E	R	E	M	A	L	T	V	D	A	A	D	O	L	T	G	O	M
A	A	T	I	U	A	U	E	U	R	E	T	R	U	E	O	O	V	A	N	O	B	R	A	I	O	A	G	A	N	A	R	R	A	A	E
B	E	B	E	R	P	M	R	I	O	Z	A	N	I	Q	L	A	A	A	L	S	E	W	V	T	E	R	P	O	L	E	E	T	R	A	L
L	G	R	A	T	O	N	E	L	I	N	O	U	I	S	T	I	N	O	U	E	I	T	I	A	C	H	R	L	V	B	R	E	T	T	O
A	C	H	O	C	K	E	Y	C	O	N	V	E	R	T	I	R	R	F	R	I	O	C	R	N	P	A	L	L	O	V	E	R	S	E	C

VERBOS

AMAR
ASAR
BEBER
COMER
CONVERTIR
DOLER
ELEVAR
EMERGER
FUMAR
GANAR
HURGAR
IMITAR
LLAMAR
LLOVER
MENTIR
NAVEGAR
OBEDECER
PULIR
QUERER
RIVALIZAR
SALTAR
TROPEZAR
UNIFICAR
VIVIR
VOLVER
ZAPATEAR

SOLUCION ANTERIOR

M L A N Z B U I T R E O D E O I S C O N G I C A C J U D Z O R T A B L A
E A B O G O F A T G E O A E T C O O P A L A B E D O T N G A L L I N A O
N O B P D O L E D I M C T X A S B L L O R C R S P A P A G A Y O O R A M
P N L U R I N L R M I N O L P A E I S O D N U Z E A T L N G S E U E L S
H A O R B I G I A N S E D O E L N B A U S I V X A A U A N A T U C A N I
R C N A S L U C G O M S A L T O R O H A L C O N C H T U N A V J E A A
U M H D R N D S R A B A L O I I L E N C V O T A O A S I H I P R Z
G L A C E U O L R I U L P E R I Q U I T O I C R E Y L I O I C E T U U
B E N U R A D D A A A F O A R L N I M G A L S O S I T Y S O A A R M H
Y P O G L Q L Y R O I H L O R O L E O E M O C T A D A A D O L T T O C
A A T U A U U U R E T R E E O O B A N O B O U E A G L B A S R O A E
B V U E E P R R I O Z A N I L L A G A L S E W L T E R P O L E E T R A L
L G R A T E N E L I N O U I S T I O O U E I T L A C H R L V B R E T T O
A C H O C K E Y C A C A T U A O L R F R I O C I N P A L A M I R G S E C

Autodefinido

HEMBRA DEL OSO
QUE PERTENECE AL DÍA
DIVINIDAD FEMENINA
SUCESIVAS
VOCAL TRIPLICADA
TODO, EN INGLÉS
JORNALERO
PADRE, EN PORTUGUÉS
AZUL, EN ITALIANO
ARGÓN
VIVIENDA ESQUIMAL
ARTÍCULO NEUTRO
CINEASTA: "LA LISTA DE SCHINDLER"
LETRA DOBLE
ESTE
ESPOSO DE LA HIJA
PARTE AMARILLA DEL HUEVO
REMO, EN INGLÉS
TERMINACIÓN VERBAL
EXTREMOS DEL ALFABETO
CIRCONIO
ESPOSA DE JACOB
SIGNO DEL ZODIACO
CORCUERA: "... DELIRANTE"
PAPÁ ... = SANTA CLAUS
DIOS DEL HOGAR
BEECHER-STOWE: "LA CABAÑA DEL TÍO ..."
UNIDAD
UNO DE LOS SENTIDOS
PRIMERA PERSONA
ROCA
METAL PRECIOSO
VOZ DE ARRULLO
EL SER INDIVIDUAL
MONEDA DEL BRASIL
INTERÉS
SUPERIOR DE COMUNIDAD RELIGIOSA
PLUSMARCA
DEPORTISTA AFICIONADO
EXTRAÑO, POCO COMÚN
FUSIL DE REPETICIÓN
RECLUTA DE SOLDADOS
NEWTON, ROENTGEN
LATERALES DE LA F
ESPINA DEL ERIZO
COMPUTADORA PERSONAL
REPOLLO, PLANTA CRUCÍFERA
NECESIDAD DE BEBER
LEMOSÍN
FINAL DE UNA CARRERA
ANOTACIÓN EN FÚTBOL
GANANCIA QUE SE OBTIENE DE ALGO
PREFIJO: IGUAL
APÓCOPE DE TANTO
MOLIERE: "EL ..."
PREFIJO: SOBRE
QUE NO POSEE FORTUNA
ERBIO
2 VOCALES FUERTES
ANGUILA EN INGLÉS
VOLUMEN, DENSIDAD
PÁJARO
IMPÍO REY DE ISRAEL
DOCTOR (ABREV.)
ÁRBOL DE BELLOTAS
CARA DEL DADO CON SEIS PUNTOS
PIEDRA, EN ALEMÁN
CREMA DE LA LECHE
ASTATO
ACUSADO EN JUICIO
PREFIJO QUE SIGNIFICA BIEN
TELA DE HILO CRUDO
DESCRIPCIÓN DE ALGUIEN
ACTOR: RYAN ...
AVE DE RAPIÑA
ACTINIO
LARVA DE MARIPOSA
ANTÓNIMO: ÁNODO
MOLIBDENO
MOLÉCULA-GRAMO
PEQUEÑO ROEDOR
ESCONDIDO, CLANDESTINO
SELENIO
EN LA QUILLA DEL BARCO
LA ANTIGUA NOTADO
TALIO
MEZQUINO, MISERABLE
PROHIBICIÓN RELIGIOSA
ISLA DE INDONESIA
TINTA EN INGLÉS
GLORIA, FAMA
NOTA MUSICAL
PARECIDO
ADVERBIO NEGATIVO
ORO, EN FRANCÉS
... CALLAO, ... ALAMEIN
HORAS MATINALES
LAMBDA, TAU, EN GRIEGO
CIPRÉS O SECOYA
RADICAL QUÍM.: UN ÁTOMO DE NITRÓGENO Y CUATRO DE HIDRÓGENO

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Necesitas respirar aire puro, bota todo lo malo y renueva tu espíritu. Te sentirás bien.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Las cosas no van a llegar a ti, hay que ir por ellas. Confía en tu intuición para esa decisión.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Aprovecha el día para pensar bien en los pasos que vas a dar. Conversa y no impongas tus ideas.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Cada día es una gran oportunidad para aprender y buscar progresar. De ti depende salir adelante.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Tiempo propicio para dar lo mejor en todo lo que hagas. Alguien del sexo opuesto te ve con interés,

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Esa persona siente algo bonito por ti, no la decepciones. Mejora tu forma de expresarte. Sonríe.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Estás dando muchas vueltas a un asunto que no es de gran importancia. Utiliza ese dinero para tu hogar.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Muestra toda tu fuerza interior, prueba lo que vales. Cuidado con decir palabras ofensivas.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Los cambios son buenos, no tengas temor. Una persona especial busca llamar tu atención. Atento.

CAPRICORNIO 22 de Diciembre al 19 de Enero
Aprovecha este día para pensar bien y sacar conclusiones de lo que estás viviendo. Levanta el ánimo.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Las cosas suceden por algo, lo importante es salir adelante con esfuerzo. Tu familia está a tu lado.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Date un tiempo valioso que te puede servir para poner todo en orden. Es momento de reflexionar.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

				6		4		5
4	6	2	5	7			8	
5	8				3			
			6		4	9		7
6	7				9			
						2	5	
	2				7		9	
7		3	9			6	2	
9		4		8		7		

			2					
	5	2				6	7	
8								3
6		5		8	9		2	4
7			3	4	2		9	6
2	4		5		7		8	1
	2	8			4	9	3	7
5			9		3	1	6	
	6				8	4	5	2

SOLUCIÓN ANTERIOR SUDOKUS

1	3	9	7	8	6	4	5	2
8	6	4	2	5	9	1	7	3
5	2	7	4	1	3	6	8	9
6	4	2	3	9	8	7	1	5
3	7	1	5	4	2	9	6	8
9	5	8	6	7	1	2	3	4
2	9	5	8	6	7	3	4	1
7	8	3	1	2	4	5	9	6
4	1	6	9	3	5	8	2	7

5	4	8	1	9	3	2	7	6
2	6	9	4	7	8	5	3	1
3	7	1	2	5	6	9	8	4
6	3	5	9	8	7	1	4	2
7	9	4	3	2	1	8	6	5
8	1	2	5	6	4	3	9	7
1	8	7	6	3	2	4	5	9
4	5	6	8	1	9	7	2	3
9	2	3	7	4	5	6	1	8

SOLUCIÓN ANTERIOR



Wito Rodríguez es nominado a los Premios Grammy 2025



Orgullo peruano. El cantante y productor musical Wito Rodríguez está poniendo al Perú ante los ojos del mundo, pues ha sido nominado a los Premios Grammy 2025 en su 67 edición. Muy aparte, él se sigue consolidando como una figura clave en la industria musical gracias a su inigualable calidad, talento y vasta experiencia.
Esta nominación llega de la mano de Antonio Vergara, un excepcional músico ecuatoriano, quien invitó a Wito Rodríguez a participar en un proyecto innovador y alejado de la salsa, demostrando su versatilidad artística y capacidad para adaptarse a nuevos retos.
Este reconocimiento no solo refuerza la trayectoria personal de Wito Rodríguez, sino que también destaca su invaluable labor como promotor y respaldo para destacados artistas de la salsa internacional.

Fue internada en hospital hace una semana y colapsó uno de sus pulmones

Silvia Pinal: última gran diva del cine mexicano en estado crítico

La salud de Silvia Pinal (93), estrella de la época de oro del cine mexicano y madre de la cantante Alejandra Guzmán y la actriz Silva Pasquel, se encuentra en estado de pronóstico reservado en un hospital del sur de Ciudad de México, donde fue internada el pasado 22 de noviembre por una infección a las vías urinarias.



El periodista Joaquín López-Dóriga informó a través de sus redes sociales que el estado de la famosa actriz, nacida el 12 de septiembre de 1931 en el puerto de Guaymas, estado de Sonora, es de "extrema gravedad irreversible".
El actor y cantante Enrique Guzmán, padre de sus hijos Alejandra y Luis Enrique, fue al nosocomio en compañía de su nieta Camila Valero y no pudo verla, pero en la puerta conversó con uno de los médicos que la atienden. Señaló que a Silvia Pinal ha sufrido el colapso de uno de sus pulmones y que "a ella le gusta tanto la vida que no se quiere ir".
Además de Silvia Pasquel y Alejandra Guzmán también acudieron a verla Stephanie Salas —hija de la primera— en compañía de su esposo, el actor Humberto Zurita. La familia no ha sufrido un golpe tan duro desde la muerte de Viridiana Alatriste, la cuarta hija de Silvia Pinal, cuando tenía apenas 19 años, en 1982.
En las afueras de hospital se comentaba que un sacerdote ya le había dado los santos óleos a la protagonista de películas como "Viridiana" (1961), "Simón del desierto" (1965), "El ángel exterminador" (1962), "María Isabel" (1968) y "Rincón cerca del cielo" (1952).



Conductora Valeria Piazza tendrá nuevo programa en horario de "América hoy"

La conductora de "América espectáculos", Valeria Piazza, iniciará el 2025 con el pie derecho, pues fue designada para estar al frente de un nuevo espacio de espectáculos que estará en el horario de "América hoy", pues Ethel Pozo, Brunella Horna, Edson Dávila y Janet Barboza se van de vacaciones el próximo año.
De esta forma, la ex Miss Perú estará todo el día en América Televisión, debido a que las figuras del canal estarán descansando de enero hasta mediados de marzo, mientras ella tomará su lugar. Valeria estará en el bloque de espectáculos del noticiero de "Primera edición", del mediodía y en la noche.
Como se recuerda en declaraciones a La Noticia, Piazza reveló que tenía muchas novedades para su carrera, pero no podía revelar. Sin embargo, nosotros lo dimos a conocer en exclusiva.

Premios Inspira se portará con albergue de perros y gatos

Los Premios Inspira 2024 se preparan para superar todas las expectativas en su segunda edición el 7 de diciembre a las 6 p. m. y recaudar una tonelada de alimentos para perros y gatos. Más de 200 influencers se reunirán para celebrar lo mejor de la creatividad digital, por lo que cada uno deberá llevar al menos 5 kilos de alimento.



La iniciativa, impulsada por el gestor y creador de contenido "El chico de las noticias" Cristhian Palomino. Para votar pueden ingresar www.premiosinspira.pe.



Septeto Acarey se alista para celebrar décimo aniversario

De mantel largo. La agrupación peruana Septeto Acarey cumple 10 años de creación musical y lo celebrará a ritmo de salsa este 7 de diciembre en el Centro de Convenciones Maracaná, en Jesús María. Entradas en Teleticket.
Para esta imperdible noche contará con la presencia de artistas como Daniela Darcourt, Tania Pantoja, Amy Gutiérrez, Lita Pezo, Susan Ochoa, "Zambo" Barbieri, María Grazia Polanco, Kiara Franco, Coti Loyola, entre otros.

"No renovar contrato a Gareca fue la peor decisión que tomó la FPF"



El expresidente de la FPF, Edwin Oviedo, reapareció y culpó al directivo Agustín Lozano de la salida del DT Ricardo Gareca en la Bicolor tras la eliminación en el repechaje por el Mundial Qatar 2022. "No hay otra persona que hubiera tomado la decisión de la renovación. Es la peor que se tomó en la FPF, tuve el honor de hacer el primer contrato y su renovación era lo mejor que le podía pasar al fútbol peruano, trabajar a mediano y largo plazo", dijo.

Ayacucho FC hizo oficial su regreso para la temporada de la Liga 1 2025

Los "Zorros" anunciaron oficialmente que la FPF inició el proceso para darle la licencia "A" que le permitirá disputar la Liga1 2025. "Hoy jueves (ayer), la FPF ha dado apertura a la participación del Club Ayacucho FC en la Liga 1-2025 comunicando, formalmente, el inicio del proceso de otorgamiento de la licencia correspondiente", se lee en el comunicado del club, que será el número 18 en el torneo.



Ecuatoriano Jairo Vélez está a punto de ponerse la crema de Universitario



Universitario está por fichar a Jairo Vélez. El volante llegará procedente de César Vallejo en calidad de préstamo con opción de compra. El ecuatoriano nacionalizado reforzará el mediocampo crema en busca del tricampeonato y la Copa Libertadores. Pese al descenso de la Vallejo, Vélez destacó por su buen desempeño, ya que hizo 10 goles en el 2024. Se espera que se incorpore a la pretemporada este viernes.

Hinchas de Boca lo abuchearon por su expulsión en la derrota 3-4 frente a Vélez

"Rayo" Advíncula vivió una noche amarga, pero Riquelme lo defendió



Sin levantar la cabeza y con la lluvia sobre sus espaldas, Luis Advíncula se retiró del estadio Mario Kempes de Córdoba, en una noche para el olvido. Expulsado del partido y con Boca Juniors eliminado de la Copa Argentina tras caer 3-4 ante Vélez Sarsfield en semifinales, el peruano fue abucheado por la hinchada xeneize.

Sin embargo, recibió el respaldo inesperado del presidente del club, Juan Román Riquelme. "Eso es fútbol, nadie se hace expulsar porque quiere. Advíncula nos dio muchas alegrías. Hoy le tocó ser expulsado, qué va a hacer, son cosas que pasan", dijo tras la derrota.

Advíncula había dejado a Boca con 10 jugadores y complicó las posibilidades de remontar en el único título que les quedaba en 2024.

Desde el inicio, el Bolt no pudo frenar a Matías Pellegrini, quien fue clave en las jugadas más peligrosas del rival. A los 7', un gol de Francisco Pizzini adelantó a Vélez y, a los 20', un centro de Pellegrini resultó en un autogol de Nicolás Figal.

La frustración de Advíncula aumentó cuando, al final del primer tiempo, cometió una falta que le valió su primera amarilla. En el complemento, intentó anticipar a Pellegrini y cometió una infracción desde atrás, lo que le costó la segunda amarilla y la expulsión.

En conferencia de prensa, el DT Fernando Gago lo criticó: "Sí, cometió un error y, lamentablemente, nos dejó con uno menos, pero bueno, son situaciones de juego que hay que sobrepasar. Los errores trataremos de corregir y que no se vuelvan a cometer. Tenemos la chance de un partido el domingo y trataremos de buscar una victoria para clasificar a la Copa Libertadores".



Juegos Bolivarianos 2024: la peruana Jessica Mendoza ganó el oro en billar

La delegación peruana empezó con pie derecho en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario que se realizan en Ayacucho. Jessica Mendoza se convirtió ayer en la primera campeona nacional al conquistar la medalla de oro en billar, modalidad carambola tres bandas.

Mendoza superó a la colombiana Johana Sandoval por 20-15 en el duelo que se disputó en el Colegio Nuestra Señora de las Mercedes. La alegría se duplicó, ya que Jackeline Pérez, también del equipo de billar, se quedó con la medalla de bronce tras vencer a otra colombiana.

Además de estos resultados, el levantamiento de pesas también nos dio satisfacciones. David Bardalez se colgó la de plata en la categoría de -67 kg, mientras que Faviana Gavidia y Shoely Mego se llevaron el bronce en -45 kg y -55 kg, respectivamente.

En el segundo día de competencias de los Bolivarianos, Colombia lidera el medallero con un total de 8 medallas, de las cuales 6 son de oro. Le sigue Venezuela con 7 medallas, mientras que Perú se ubica en el tercer lugar con 5 medallas.

¡LE PUSO AJÍ! "Yo solo digo que Alianza Lima tiene dos bajas y él (Néstor Gorosito) viene con dos bajas (descensos), nada más, es una cosa normal", expresó el "Puma" Carranza sobre el nuevo DT de los íntimos.

RESULTADOS GENERALES

UEFA EUROPA LEAGUE

Ferencvaros	4-1	Malmö FF
Tottenham Hotspur	2-2	AS Roma

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

LALIGA

3:00 p. m. Mallorca vs. Valencia

SERIE A DE ITALIA

2:45 p. m. Cagliari vs. Hellas Verona

COLOMBIAN PRIMERA A

8:30 p. m. Millonarios vs. Atlético Nacional



El "Pirata" Barcos y "León" Zambrano negocian con el director deportivo Franco Navarro y acordaron seguir en Alianza Lima para el 2025

¡Se quedan!

Alianza Lima empezó con la reestructuración de su plantilla con miras a la temporada 2025. Tras la confirmación del argentino Néstor Gorosito como nuevo DT con un contrato de un año, toca ahora concretar las negociaciones con los jugadores que se quedarán en el equipo blanquiazul.

Se supo que Franco Navarro, nuevo director deportivo, ya tuvo una conversación con Hernán Barcos y Carlos Zambrano, con quienes se ha llegado a un acuerdo para que se queden en el club. Se aceptaron las condiciones entre ambas partes.

El Pirata seguirá un año más en el club, pese a la polémica sobre la presencia de dos jugadores de 40 años, pues también está Paolo Guerrero. Sin embargo, ambos han sido productivos. Barcos marcó 14 goles en la temporada y Guerrero también fue efectivo en su tiempo con los íntimos. Si continúan así en 2025, la decisión de retenerlos será acertada.

Asimismo, se le extenderá el vínculo a Zambrano, cuyo contrato termina a fin de año. Ya se llegó a un acuerdo verbal entre él y Navarro, y solo falta la firma.

Cabe recordar que, a principios de año, el León no estaba en los planes de Alianza a pesar de tener contrato. Sin embargo, su situación cambió a fines de febrero y regresó al plantel bajo la dirección del colombiano Alejandro Restrepo.

De otro lado, se anunció la salida del arquero Franco Saravia, de 25 años. A través de redes sociales, Alianza informó que no seguirá: "Gracias por tu profesionalismo y todos los años entregados al club".

Trascendió que Ángelo Campos tampoco continuaría, pues el objetivo de la directiva íntima es buscar un arquero en el exterior.